

MIÉRCOLES, 9 DE NOVIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 215

CONCEJO ABIERTO DE RENEDO DE BRICIA

CVE-2016-9696 *Exposición pública de la cuenta general de 2014.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas en sesión celebrada el 7 de abril de 2015, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio 2014 por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más, los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá emitir un nuevo informe.

Renedo de Bricia, 7 de abril de 2015.

El presidente,

Félix Gutiérrez Gómez.

2016/9696